



# El cuartico está igualito...

**Publicado: Lunes 13 diciembre 2021 | 10:23:48 pm.**

**Publicado por: José Alejandro Rodríguez**

El 8 de enero de 2020, y desde el apartamento F4 en el Edificio 22 de la calle C, reparto Hermanos Cruz de la ciudad de Pinar del Río, René Mesa Tielves denunció [aquí](#) que muy cercana a su vivienda, el mercado comercial inundaba el éter de música a altos decibeles.

Entonces nos contaba que, tras múltiples gestiones con la Policía, los gobiernos Municipal y Provincial, Salud, Higiene y el Citma, al fin el 12 de marzo de 2019 había recibido respuesta de la Unidad Municipal de Higiene y Epidemiología, en cuanto a que por acuerdo de los organismos implicados, se limitarían las actividades allí, y se les bajaría el volumen para no afectar a la comunidad. Ello, según René, se cumplió pocos días. La música a altos volúmenes resucitó.

Y el 12 de abril de 2019 René denunció por escrito a los órganos de Gobierno, Citma, Higiene y Fiscalía de la provincia la insoportable situación. Y el 26 de agosto de 2019 recibió una respuesta de la Directora Provincial de Cultura, Niurka Llambía Cala, quien decía que esa área se aprobó temporalmente para festejos en el verano; pero que se reducirían los decibles a un nivel entre 35 y 40.

Y el 7 de abril de 2020 me escribió René la queja publicada al siguiente día: Continuaba la música a volúmenes nunca antes escuchados, y se atormentaba su vivienda y su estado de salud auditiva, al extremo de no poder controlar la situación.

«Las autoridades competentes que han ofrecido respuestas sobre la situación, decía, no se hacen respetar. O que las personas que tienen que ver con las actividades que se realizan en esa área las irrespetan. Y así no se logrará nunca avanzar, pues cada cual hace lo que mejor le parezca. Las autoridades deben controlar lo que se acuerda. De lo contrario, nunca lograremos dar continuidad a la sociedad a la que se aspira, una sociedad disciplinada y con valores culturales», concluía.

Nunca esta sección recibió respuesta al respecto. Qué poco respeto a René, a **Juventud Rebelde** y a la opinión

pública.

Y ahora vuelve a escribirme René. Cuenta que a raíz de lo publicado aquí fueron visitados (no dice por quién) y la situación se solucionó transitoriamente, pues llegó la COVID-19 con sus consiguientes aislamientos... Pero actualmente se ha destapado tal impacto sonoro con más fuerza.

«Hoy, 13 de diciembre de 2021, afirma, le puedo asegurar que estamos más decepcionados que nunca de las respuestas que nos ofrecen las autoridades que tienen la función de asegurar la tranquilidad ciudadana de la población.

«El sábado 11 de diciembre a las 10: 30 p.m., llamamos al 106, (se supone que la Policía es la que debe garantizar la tranquilidad de las personas en sus hogares), pues en el Área Comercial Hermanos Cruz, lugar muy cercano a nuestro edificio, se estaba desarrollando una fiesta con la música a altos volúmenes. No existía luz en todo el entorno y solo se escuchaba la música. La respuesta fue que esa situación no dependía de ellos, que nos dirigiéramos a Cultura o al Gobierno, que la música se podía poner hasta las dos de la madrugada.

«Necesitamos que se nos explique: ¿A quién dirigirse ante una situación como la que describo? ¿Quién protege los derechos que como ciudadanos poseemos?, ¿Estamos obligados a escuchar respuestas como esa?

«En la denuncia de enero de 2020 expliqué mi situación de salud. Hoy se agudiza aún más. ¿Qué más debo hacer, si ya he recorrido todas las autoridades que tienen que ver con la conservación de mis derechos como ciudadano? Solo me queda hacer la denuncia ante el Presidente, para ver si tengo la razón o no.

«Hemos visto cómo la Dirección del país se preocupa y ocupa de las personas con avanzada edad. Pero en nuestro caso, ¿quién nos protege? ¿Cómo podemos vivir en paz, si la música alta no nos deja concentrarnos? ¿O es esto un juego de mentiritas?», concluye.

Cuando René escribió por primera vez a esta columna, en enero de 2020, expresé: «Pasa un año, llega otro, y ensordecemos cada vez más por el irrespeto a los oídos del prójimo, sin que muchas veces las autoridades correspondientes hagan valer ese derecho ciudadano frente al desenfreno musical con su hiperdecibelia».

El cuartico está igualito, como reza el viejo bolero de Panchito Riset.

<https://juventudrebelde.cu/index.php/columnas/acuse-recibo/2021-12-13/el-cuartico-esta-igualito-1>